

# Rehabilitación, conservación y restauración del templo de Nuestra Señora de la Asunción de Santa María Acapulco, San Luis Potosí

Renata Schneider G.

## RESUMEN

El proceso de reducción sostenida del ámbito de acción del Estado emprendido por México en los últimos 20 años ha tenido también su correlato en la conservación del patrimonio. El continuo traspaso de responsabilidades antiguamente federales a estados y municipios se ha ido traduciendo en una progresiva pérdida de capacidad de intervención por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que ha visto su accionar limitado al ámbito meramente normativo. En un escenario así, las comunidades rurales marginadas, aquellas que no tienen potencial turístico ni fuerza de presión política, ven su patrimonio abandonado a su propia suerte, esperando en el mejor de los casos la ayuda milagrosa de mecenas que asuman las responsabilidades que el Estado en su conjunto abandonó.

La restauración de la iglesia de Santa María Acapulco, una comunidad *pame* de San Luis Potosí, supone una excepción a esta situación. El trabajo interdisciplinario e interinstitucional allí realizado, que ha implicado la activa colaboración de la población tanto en la toma de decisiones como en las intervenciones mismas, ha permitido no sólo rescatar la dimensión material y estética del patrimonio físico dañado por el incendio de 2007, sino además mantener su uso ritual y cotidiano, permitiendo la continuidad de su profundo y rico significado cultural. Nos parece que ciertas líneas de acción aquí implementadas, si bien difíciles de exportar per se, pueden servir para la construcción de una política de conservación nacional que dirija específicamente a este tipo de sitios.

**Palabras clave:** restauración, iglesias, Santa María Acapulco, México.

## ABSTRACT

The sustained reduction process of state activities undertaken by Mexico over the last 20 years has also had its correlation in the conservation of its heritage. The ongoing transfer of previously federal responsibilities to the states and municipalities became into a progressive loss of the capacity of the National Institute of Anthropology and History (INAH) to intervene, which has seen its actions limited to a mere regulatory scope. Faced with this scenario, rural marginalized communities with no touristic potential or the strength of political pressure have their heritage abandoned to its own luck, and, in the best case, hope for the miraculous help of a sponsor who takes on the responsibilities that the state has abandoned entirely.

The restoration of the church at Santa María Acapulco, a *pame* community of San Luis Potosí, supposes an exception to the rule. The inter-disciplinary and inter-institutional work carried out, which entailed the active collaboration of the population in both the decision-making and intervention processes, has enabled not only to rescue the material and esthetical dimension of the physical heritage damaged in a 2007 fire, but also to maintain its daily ritual use, hence allowing to continue with its profound and rich cultural significance. We believe that certain lines of action implemented here, although difficult to export per se, may serve to create a national policy on conservation specifically directed at these types of sites.

**Key words:** restoration, churches, Santa María Acapulco, Mexico.

**Renata Schneider Glantz**, Restauradora, perita de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. Licenciada en restauración y candidata a maestra en filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es especialista en conservación y restauración de arquitectura de tierra, pintura mural y azulejería, trabajando fundamentalmente en comunidades rurales e indígenas. E-mail: ren.schneider@gmail.com

El 1° de julio de 2007 un rayo golpeó la cubierta de palma de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de la comunidad xi'ói (pame) de Santa María Acapulco, San Luis Potosí. La experiencia no era nueva: el edificio había recibido otro impacto similar que destruyó los nichos y las esculturas centrales de la fachada a finales del siglo XIX.

En el 2007, debido a la falta de un pararrayos y a la sequedad propia del ambiente de esta región semidesértica enclavada en la Sierra Gorda, la cubierta de palma tardó unos cuantos minutos en arder para desplomarse al poco tiempo, cuando los amarres de sogas de los largueros del sistema de techumbre se quemaron. En breve el interior del templo fue invadido completamente por el fuego, que arrasó retablos, púlpito, bancas, vigas y artesonado. En cinco horas todo el patrimonio cultural inmueble por destino que contenía el edificio se perdió irremediamente. El patrimonio mueble, pese al peligro que esto implicaba, fue salvado por 20 miembros de esta comunidad que forzaron la puerta de la sacristía, derribaron la puerta principal y extrajeron todos los objetos que pudieron.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que trabajaba en el sitio a través del Centro INAH San Luis Potosí desde hacía varios años y de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) desde 2006, se dio a la tarea de acompañar a los habitantes de la localidad en su duelo, a la vez que comenzó a tramitar todos los aspectos necesarios para el cobro del seguro de siniestros que este Instituto gestiona a nivel federal y que asegura la mayor parte de los monumentos históricos del país.

Las siguientes líneas pretenden hablar de todas las actividades y acciones que han debido ser llevadas a cabo para la conservación integral de los bienes muebles e inmuebles por destino del templo quemado, situándolas dentro de un contexto muy específico que la disciplina de la conservación en el INAH enfrenta al realizar proyectos con comunidades rurales marginadas del país, de modo que se generen alternativas que posibiliten intervenir los bienes comunitarios respetuosamente, al tiempo en que se tomen en consideración los señalamientos que los habitantes de estas comunidades tienen que hacerle a las instituciones federales, estatales y regionales con respecto a lo que ellos desean que se conserve, gestione y difunda de sus bienes y costumbres tradicionales.

## **El patrimonio cultural, las comunidades rurales y el INAH**

En las últimas dos décadas, las políticas culturales del país se han ido modificando paulatinamente. El proceso de reducción sostenida del ámbito de acción del Estado emprendido por México tiene también un correlato en la conservación del patrimonio: el continuo traspaso de responsabilidades federales a estados y municipios



**Foto 1.** El templo de Nuestra Señora de la Asunción en diciembre de 2006, antes de la caída del rayo.

se ha traducido en una progresiva pérdida de capacidad de intervención por parte del INAH, el cual ha visto su labor limitada casi meramente al ámbito normativo y, aun en este caso, irregularmente. En un escenario así, las comunidades rurales marginadas, aquellas que no tienen potencial turístico ni capacidad de presión política, ven su patrimonio abandonado a su propia suerte, esperando la ayuda milagrosa de mecenas que asuman las responsabilidades que el Estado en su conjunto abandonó.

Varias leyes definen claramente cuáles bienes culturales son competencia directa del Instituto<sup>1</sup>, sin embargo, cada vez es más común que intente ceñir su área de competencia únicamente al patrimonio paleontológico y precolombino o, en el caso de los objetos y edificios históricos, que se privilegie a aquellos que se encuentran sin custodia directa de la Iglesia (ex conventos sobre todo, aunque se consideran también algunos edificios civiles), la mayor parte convertidos en museos nacionales o regionales.

Como ya se dijo, este tipo de políticas obedecen a premisas que buscan adelgazar el Estado, pero no sólo eso: hace tiempo que el INAH aisló a los sectores que de una u otra forma poseían un patrimonio “destacado”. Por ejemplo, este es el caso de comunidades que durante años fueron separadas del manejo de sitios arqueológicos o inmuebles históricos relevantes y que, debido al gran poder centralista que caracterizó al país hasta principios de la década de los ochenta, se mantenían conscientemente ajenas a su patrimonio o eran prestadoras de servicios secundarios en áreas de gran afluencia turística. El penoso caso de los seis indígenas muertos

1 La **Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas**, en su capítulo III indica que (artículo 35): *Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.* El artículo 36 define qué es lo que son los monumentos históricos: (primer inciso) *Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso, así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.*

Por su parte, el artículo 2o. de la **Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia** dice a la letra: *Son objetivos generales del Instituto Nacional de Antropología e Historia la investigación científica sobre antropología e historia relacionada principalmente con la población del país y con la conservación y restauración del patrimonio cultural arqueológico e histórico, así como el paleontológico; la protección, conservación, restauración y recuperación de ese patrimonio y la promoción y difusión de las materias y actividades que son de la competencia del Instituto.*

Cabe decir que el Instituto Nacional de Antropología e Historia es el organismo del gobierno federal que garantiza la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de México. Su creación data de la década de los años cuarenta y su misión principal es la preservación del patrimonio cultural mexicano (Cf. <http://www.inah.gob.mx/index.php>).

en la zona arqueológica de Chincultic, el 4 de octubre de 2008, mostró con claridad que una vez que el patrimonio adquiere un valor básicamente turístico y económico, y pierde a su vez aquellos valores que lo ubicaron por años dentro de un discurso nacionalista (obviamente cuestionable y por cierto caduco también), los grupos sociales aledaños a los sitios reclaman un papel mucho más activo y participativo que se opone –o incluso se enfrenta– a las instituciones que hasta hace poco se consideraban intocables.

Existe, sin embargo, otro aspecto menos conocido de este problema tan discutido: el cuidado y protección del patrimonio de las comunidades rurales marginadas del país. Comunidades que sin poseer un patrimonio vistoso o rico son protegidas de alguna manera por el INAH, en concordancia con uno de sus preceptos fundamentales: respetar todas las tradiciones y formas culturales presentes en el país (aunque debe reconocerse que hay considerable displicencia o negligencia cuando los sitios están situados en lugares muy lejanos). Paradójicamente, y debido a otros criterios vigentes hasta la década de los ochenta –como ciertas teorías antropológicas que predicaban que los campesinos eran simple y llanamente campesinos, sin considerar sus diferencias étnicas–, al descuidar las particularidades culturales del patrimonio de cada población se favoreció que éste se “mantuviera igual” en materia, función y significado.

En general, puesto que no existían postulados teóricos o técnicos específicos para estos casos, no se produjo excesiva interferencia en la vida ritual y cotidiana de este tipo de poblaciones: simplemente se privilegió la pura recuperación de las cualidades materiales de los objetos sin revisar en forma previa sus funciones o sentidos. Si bien este hecho ocasionó que las comunidades tuviesen menos injerencia en los procesos directos de intervención de conservación (como sucedió también en comunidades aledañas a sitios arqueológicos o históricos importantes), sí permitió que la vida del patrimonio local siguiera su camino libremente, evitando que los objetos se convirtieran en piezas de museo o artefactos curiosos o folclóricos cada vez más ajenos a sus primeros dueños. Así continuaron siendo monumentos y objetos depositarios de rituales y fiestas.

Afortunadamente, no sólo en México, sino en todo el mundo, se advirtió con los años que esta falta de relación entre los profesionales de la conservación y los habitantes de las poblaciones marginadas iba generando un vacío en el acto mismo de la restauración: al no existir una relación clara entre lo que “significaban” los bienes y el acto de preservarlos, parte de su riqueza intangible se allanaba y, finalmente, y peor a fin de cuentas, es que imposibilitaba a las comunidades resguardar su patrimonio de manera adecuada, puesto que éstas desconocían los procesos de cuidado y valoración material necesarios para preservar los bienes, labor que debían realizar únicamente profesionales.

Otro punto vital en la discusión era la constatación de que el patrimonio cultural tangible que se encuentra en localidades con altos índices de marginación económica, si bien había logrado sobrevivir a lo largo del tiempo especialmente gracias a su importante papel como medio de cohesión regional, social y cultural, poco a poco había perdido peso frente a los nuevos procesos sociales que la propia marginación y la migración masiva producen y desarrollan en México, y quizá en toda Latinoamérica del siglo XXI. Así las cosas, nuestro trabajo como Institución no es preservar a cualquier precio las costumbres tradicionales de una localidad, pero sí la de asegurarnos que estas transformaciones obedezcan a decisiones internas y no exclusivamente a fuerzas externas tan brutales como las descritas.

Como es obvio, ni con mucho el INAH es capaz de resolver todos estos problemas con éxito, pero afortunadamente –además de notarlo–, desde principios de los noventa, se crearon varios departamentos que se abocaron a generar una metodología de trabajo para la conservación del patrimonio de poblaciones rurales. Estos departamentos, como el de Museos Comunitarios o la Subdirección de Proyectos Integrales de Conservación con Comunidades (SPICC), se apoyaban en las revisiones teóricas recientes de la práctica de la restauración, en las tendencias internacionales sobre desarrollo que la UNESCO había puesto a circular en todo el mundo con su programa “Nuestra Diversidad Creativa” (<http://www.unesco.org/centro-montevideo/diversidadcreativa.pdf> y/o <http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php->) y que eran también congruentes con disciplinas antropológicas y técnicas que se oponían al uso meramente económico del patrimonio cultural y natural. Fue necesario, entonces, fundar talleres y cursos de apropiación y valoración experimentales para que todos los miembros de una comunidad construyeran un nuevo discurso patrimonial que tomaba en cuenta los aspectos tradicionales de los bienes, pero acoplándolos a matices y juegos contemporáneos. En un comienzo esta ruta mostró muy buenos resultados, sobre todo en los estados de Oaxaca y Chiapas.

Desafortunadamente, y muy a nuestro pesar, en los últimos tres años se ha experimentado un franco retroceso: los requerimientos de conservación del patrimonio de las comunidades rurales se atienden cada vez menos, con el pretexto de que no son competencia del INAH y que en sentido estricto su cuidado corresponde a los estados y, en realidad, a la Iglesia o a la Dirección de Sitios y Monumentos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), los cuales cuentan con recursos para, mediante terceros, intervenir en este tipo de localidades<sup>2</sup>. Se piensa tácitamente que son los municipios, los migrantes adinerados, la Iglesia o alguna ONG o asociación civil los que deben y deberán hacerse cargo de realizar proyectos de conservación en estas poblaciones. O, en el último de los casos, si el patrimonio es muy valioso –léase vistoso–, los gobiernos estatales se harán cargo de su custodia, generando todo un sistema de gestión turística a su alrededor. Uno de los problemas más evidentes de esta nueva situación es que la “cesión” del manejo del patrimonio no

---

2 Esta Dirección, si bien cuenta con amplios recursos para contratar a profesionales de la conservación en tal o cuál proyecto y es muy eficiente, por lo general atiende únicamente una parte de la problemática al tratar al bien como materia (por lo común sólo monumentos) dejando de lado todos los valores rituales y de uso cotidiano que tienen el conjunto de objetos culturales de una localidad dada. Por otra parte, en realidad, pocas veces atienden comunidades indígenas o de menos de 2.000 habitantes, esperando que programas como el *foremoba* (Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal) sean los que ayuden a resolver el problema, prestando ellos mismos el personal para las supervisiones; una vez aceptado el proyecto por el INAH, que debe emitir las consideraciones técnicas y normativas. Por otra parte, es importante decir que estos fondos son programas que las comunidades mismas deben gestionar y construir (en el caso de que sean bilingües, tengan la capacitación suficiente para generar un proyecto ejecutivo o una solicitud de recursos, no tengan altos índices de analfabetismo o de analfabetismo funcional y sepan a quién dirigirse...).

está precedida de una serie de mecanismos que ayuden a estos organismos a gestionar de manera adecuada el patrimonio: la federación los faculta a usarlo libremente pero no se les dice cómo, ni tampoco se le otorgan recursos administrativos, económicos o culturales que les permitan entenderlo y protegerlo en forma adecuada.

En el caso del INAH se le pide simplemente verificar que las acciones de intervención material sean las permitidas y establecidas por la normatividad vigente.

Las actividades que se han desarrollado en Santa María Acapulco desde que se inició el proyecto en 2006, en cierta medida y como una simple aproximación teórica y práctica del problema, intentan mostrar algunas de las soluciones posibles que creemos que pueden instrumentarse en proyectos de conservación en comunidades rurales marginadas del país. La idea fundamental se basa en generar un modelo de trabajo interinstitucional que asegure que una vez realizadas las intervenciones técnicas, tanto la comunidad y sus autoridades tradicionales como las demás instancias relacionadas con el cuidado y difusión del patrimonio de la localidad, puedan trabajar en conjunto sobre ciertas metas comunes que no interfieran con el uso ritual y cotidiano de los bienes culturales, aspecto que sólo a ellos les compete definir.

Es importante subrayar que el caso de Santa María Acapulco es mucho menos complicado que el de la mayor parte de las comunidades rurales del país, ya que se trata de una localidad cerrada y aislada, muy cohesionada, en lo social, étnica y económicamente homogénea, donde los intereses políticos y monetarios si bien son importantes, no pueden compararse en absoluto con los que existen en las comunidades costeras mayas de Quintana Roo o en los municipios conurbados del estado de México, donde los matices sociales, económicos y culturales son mucho más difíciles de captar. Es por ello que quizá pueda ser un primer punto de partida que muestre, en sus aciertos –e indudablemente en sus numerosos errores–, un camino para casos más difíciles.

Un breve marco de referencia es útil, y permite conocer mejor el caso particular que nos ocupa, si aclaramos en forma previa, que las descripciones y datos abajo consignados no pretenden ser un análisis etnográfico, antropológico, histórico o social de la comunidad, sino simplemente una descripción de algunas de las características que deben tomarse en cuenta para la elaboración de un proyecto de conservación en sitios rurales indígenas.

## **Marco contextual**

Santa María Acapulco es una pequeña comunidad fundada aproximadamente hacia 1665 en la región potosina de la Sierra Gorda. Sus habitantes son indígenas xi'ói, de costumbres sumamente tradicionales, y en la práctica aislados del resto del país hasta hace pocos años. El templo del pueblo es sede de las autoridades civiles y

religiosas de la etnia pame medio-septentrional. Así, de los casi doce mil pames que habitan nuestro país, cerca de la mitad depende de esta gubernatura local.

El pueblo en concreto alberga a cerca de 600 personas. Los 6.080 habitantes restantes viven en las más de veintidós comunidades que conforman, junto con la cabecera, los núcleos urbanos del ejido de Santa María Acapulco, parte importante del municipio de Santa Catarina. La población con mayor número de habitantes es San Diego, a cerca de 6 km de la cabecera, con 676, y la más pequeña el ranchito el Huizache con sólo 40.

Los anteriores datos demográficos sirven para ejemplificar el nivel de marginación de una comunidad que no contó con electricidad sino hasta 1999 y con una carretera pavimentada hasta 2006. El patrón de asentamiento disperso, producto de una tradición de cientos de años, combinado con su aislamiento y con los altos niveles de pobreza que caracterizan al municipio de Santa Catarina (mismo que ocupa el puesto 41 de mayor marginación dentro de los 2.454 municipios de todo el país), hace casi imposible que en cada comunidad existan los servicios más básicos, teniéndose que agrupar por conjuntos de localidades<sup>3</sup>. Por su parte, las condiciones de vivienda y educación son increíblemente precarias: de acuerdo al censo 2005 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la cabecera contaba con 588 habitantes que moraban en 104 viviendas particulares: 34,5% sin luz eléctrica, 34,1% sin agua entubada (cerca del ámbito de la vivienda, ya que ninguna toma de agua se localiza dentro de un solar familiar), 80,8% sin refrigerador y 7,7% de ellas sin drenaje o baño (cuando hablamos de baño hablamos de fosas sépticas sin escusado). El hacinamiento era de un 48%. Por otro lado, el 49,1% de la población era analfabeta y 65,7% no concluyó la primaria.



Fotos 2. Habitantes del ejido de Santa María Acapulco en su vida cotidiana.

3 El Instituto Mexicano del Seguro Social (Imss) atiende en el ejido de Santa María Acapulco, como parte del programa Imss-Oportunidades a 3.704 personas y tiene registradas a 536 familias en total. Existen 13 comités locales de salud y 98 promotores sociales voluntarios que ayudan al doctor y la enfermera asignados para atender la clínica y que laboran un promedio de 208 días al año.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) cuenta con 5 preescolares indígenas, 3 preescolares comunitarios (este programa se aboca a atender a comunidades rurales de menos de 500 habitantes, ya sean mestizas o indígenas, y a la niñez de población migrante que reside en campamentos, albergues o comunidades, sin importar su tamaño), 3 primarias indígenas, 2 primarias comunitarias (esta es la continuación del mismo programa pero también se instaura en localidades de 100 o menos habitantes, dada la obligatoriedad de la enseñanza primaria) y 4 secundarias comunitarias (en este caso se continúa la enseñanza de las primarias comunitarias). En el rancho La Parada hay una preparatoria.



Foto 3. Bailando el mitote.

En forma paradójica, la histórica marginación de Santa María ha convivido siempre con una riqueza cultural y patrimonial reconocida nacionalmente. Conocido es también su conservadurismo religioso, producto de la evangelización franciscana y de las costumbres precolombinas de la etnia, mismas que dieron como resultado un amplio espectro de tradiciones agrícolas y religiosas características.

Para Soustelle (1993), los pames pertenecen, lingüística y culturalmente, a la familia otopame, a la cual también pertenecen las etnias otomí, mazahua, ocuiteca, matlaltzinca y chichimeca jonaz, entre muchos otros grupos “chichimecas” ya extintos. Es ciertamente difícil y quizás imposible establecer la fecha de llegada del grupo que nos ocupa a la región que habitan hoy en día.

La ocupación española en la región se consolidó a principios del siglo XVII, tras un conflicto que se prolongó durante casi toda la segunda mitad del siglo XVI en la combativa región chichimeca centro-oriental y que culminó a finales del mismo siglo (*Proclamación...*, 2004: 2). Los encomenderos españoles llegan a la región cerca de 80 años antes que los frailes evangelizadores, cuya labor consistió en adoctrinar y “reducir” a los indígenas chichimecas, huastecos, otomies y mexicas que habitaban estos territorios.

Mucho se ignora de la historia de la región de Santa María Acapulco durante los siglos XVII y XVIII. Heidi Chemin (1984) menciona que hacia mediados del siglo XVIII se fundan 13 misiones en la Pamería, entre las que hoy destacan Santa María Acapulco, Tancoyol, Jalpan, Concá, Landa y Tilaco (estas cinco declaradas hoy Patrimonio de la Humanidad). La fundación de estas misiones daría lugar a la concentración de los pobladores pame en núcleos más urbanizados. Los franciscanos perfeccionaron el manejo de la agricultura, adiestraron a los indígenas en la fábrica de artesanías y los evangelizaron mediante representaciones teatrales de las fiestas sacras y la administración de los sacramentos.

La visita de Santa María Acapulco sería, con muchas dificultades, gobernada por los franciscanos hasta la secularización de las misiones de la Sierra Gorda en 1760 (Chemin, 1984).

Los habitantes de la región xi’ói estuvieron durante el siglo XIX inmersos en un fuerte proceso de integración al sistema económico-social del naciente país. Ya en el siglo XX, la participación de los xi’ói dentro del movimiento revolucionario pronto fue reconocida al encontrar respuesta positiva a sus demandas de dotación ejidal o de restitución de terrenos comunales. Entre 1916 y 1923 lograron constituirse las solicitudes de los ejidos de La Palma (1916) y Santa María Acapulco (1922, con dotación efectiva en 1939 y aprobación definitiva en 1954), entre otros.

Como se mencionó anteriormente, hoy día Santa María Acapulco es considerado uno de los últimos reductos de la cultura pame. Allí se preserva y

reproduce cotidianamente gran parte del patrimonio cultural tangible e intangible de este grupo indígena (lengua, música ceremonial, tradiciones y creencias religiosas, festivales, danzas agrícolas, arquitectura vernácula, etc.). Cabe señalar que los xi'ói no tienen ningún trato particular con los otros grupos indígenas cercanos o emigrados a su entorno (Ordóñez: 2004).

La comunidad tiene un sistema de gobierno paralelo al de las autoridades municipales: se rigen básicamente por un gobernador “tradicional”, un juez, un fiscal y un sacristán, todos ellos con dos suplentes ([www.cdi.gob.mx/index.php?id\\_seccion=331](http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=331)), además de la presencia de un síndico indígena en el municipio y una serie de autoridades ejidales elegidas cada año. El gobernador, el fiscal y el sacristán tienen bajo su cargo la organización de todas las celebraciones religiosas y el cuidado del templo. El gobernador y el juez atienden asuntos relacionados con la vida cotidiana del ejido, las faenas comunitarias y la impartición de justicia. El delgado ejidal es la autoridad en materia de tierras, donación de solares y solicitudes de crédito agrario. Por su parte, la presencia del párroco se remite a visitas esporádicas cada dos o tres meses. Durante la estancia del padre se realizan matrimonios y bautizos colectivos y, en ciertas ocasiones muy particulares, hay misas y bautizos individuales.

## El proyecto de rehabilitación, conservación y restauración del templo y sus objetos asociados

En septiembre de 2006 la CNCPC recibió, por conducto de la delegación del INAH en San Luis Potosí, la petición del Obispado de Ciudad de Valles de atender y, en lo posible, armar un proyecto de intervención de la fachada del templo de Nuestra Señora de la Asunción. La ya citada SPICC, fue designada para atender esta solicitud. La coyuntura y las características básicas de marginación del pueblo nos hicieron pensar en un proyecto que pudiese armarse desde una perspectiva integral que incluyera aspectos pedagógicos, valorativos, técnicos y de desarrollo social que apoyara la efectiva conservación del patrimonio de la comunidad, como se había hecho antes en otros sitios, pero a partir de una aproximación enfocada de manera específica a la marginación del lugar y a los usos, sumamente particulares, que se tienen de los bienes culturales en esta región.

Además de la elaboración de un registro fotográfico profesional de cada rincón de la iglesia y de la incorporación de diez habitantes de la localidad a las labores directas de intervención de la fachada y de dos esculturas policromadas<sup>4</sup>, las actividades fundamentales fueron la creación de dos cursos-taller paralelos: uno de inventariación de los bienes muebles e inmuebles por destino y otro de valoración del patrimonio local. El primer taller fue sumamente difícil de ejecutar debido a los problemas de lectoescritura de los pames: cada ficha de inventario nos llevaba entre media mañana y un día. En este caso se registraron también piezas modernas

---

4 El dinero con el que contaba el Obispado de Ciudad Valles para la intervención de la fachada fue producto de un premio estatal de protección del patrimonio. El dinero sirvió básicamente para una etapa inicial de trabajo. El proyecto fue retomado después por el INAH, donde se pensaba trabajar los bienes muebles e inmuebles de la iglesia por un largo periodo. Cabe decir, también, que el edificio había ya sido objeto de algunas intervenciones arquitectónicas en los pasados dos años y que en 1991 la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas realizó varias intervenciones, claramente insuficientes, en el interior y la fachada.



Foto 4. Interior del templo antes del incendio del 1º de julio de 2007.

o contemporáneas de plástico e instrumentos de poder local (como los bastones de mando o las coronas de la danza de Malinche), dado que para la comunidad son tan valiosas –sacras– como los objetos de factura colonial, no haciendo una distinción entre unos y otros<sup>5</sup>. Fue imposible inventariar en una primera temporada de dos meses y medio todas las piezas, dado que eran muchas, pero el registro se avanzó en cerca de un 90%. Y fue invaluable: posteriormente sirvió para hacer el reclamo pieza por pieza para el seguro de siniestros tras el incendio.

En cambio, el taller de aproximación del patrimonio resultó básicamente un fiasco. Los xi'ói no participaron de manera activa en ninguno de los ejercicios y palabras muy técnicas como “patrimonio”, “valoración”, “cultura” y otras, que en comunidades mestizas funcionaban muy bien, no les decían absolutamente nada. Notamos entonces la necesidad de hacer un curso más visual y de aprender un poco más de pame, para poder señalar palabras o ideas que les evocasen significados que con posterioridad nos permitieran enseñarles a cuidar y proteger los objetos con mayor efectividad.

No significa esto que no hubiese un buen entendimiento entre “ambas partes”. Por ejemplo, en la definición del alcance de las intervenciones en la fachada, las discusiones sobre qué tanto se resanaría y reintegraría se llevaron a cabo más que exitosamente; por lo general los habitantes de comunidades rurales quieren que los templos queden como nuevos y, si es posible, que se les aplique todo el color. Esto genera arduas discusiones respecto a cómo equilibrar la deontología que rige a la disciplina de la conservación con los deseos de los poseedores de las iglesias. Pero por tratarse de una comunidad tan conservadora, en Santa María las autoridades tradicionales y los auxiliares capacitados de la comunidad estuvieron de acuerdo en mantener el aspecto actual general de la portada. Se llegó a un acuerdo respecto a qué resanes se elevarían de nivel y en el caso de la reintegración, aunque mínima y poco invasiva, se decidió que destacara los principales motivos iconográficos, sin necesidad de restituir cromáticamente cada rincón del muro y los nichos o falsificar las extremidades de las imágenes (de las que no contábamos ni siquiera con una fotografía histórica donde se apreciarían completas de forma que se apoyara una intervención más radical de este edificio que, según Dominique Chemín, fue construido alrededor de 1750).

Ya avanzada la intervención de la fachada, en la madrugada del 1º de julio de 2007, unos cuantos meses antes de que comenzara la segunda temporada de trabajo, un rayo impactó la cubierta de palma del edificio. Al amanecer, gran parte de los habitantes de las veintidós localidades que conforman el ejido de Santa María Acapulco estaban en la cabecera, observando con desolación los restos de su templo:

*“Yo cuando llegué y vi lo que había pasado, pensé que ya era el fin del mundo, que todo se iba a acabar, es como si a uno le quitaran el corazón. El templo*

5 Lo vital aquí era que se consignaran: a) todos los usos tradicionales que se otorgaban a un objeto en concreto, b) el título de la pieza se mantuviera como era conocido en la comunidad, a la vez que se anotara también su advocación oficial (ya se tratase estrictamente de San Juan Nepomuceno, por dar un caso, conocido localmente como San José y con las funciones propias de éste último en la semana santa pame), c) se tomaran medidas y fotografías de excelente calidad –trabajo realizado por un profesional en la materia contratado para tales fines– que permitieran no sólo la apreciación de los objetos sino su posible localización en caso de robo, y d) se determinarían los materiales de manufactura y, entre los pobladores y el grupo de conservación, definir la época de creación de la pieza. La idea era hacer cuatro cuadernillos con la información de las fichas: uno para la comunidad, otro para el Obispado de Ciudad Valles, uno más para el municipio de Santa Catarina y otro para el INAH, de modo que la información estuviera disponible en distintos puntos de consulta.

*es de las cosas más importantes de nuestro pueblo. Toda la gente lloraba, los hombres y las mujeres, fue una cosa muy fea como si se hubiera terminado la vida”* (Crispina Montero, vecina de SMA).

El desastre cambió de forma radical la concepción del proyecto, y no sólo de manera técnica. De este testimonio y algunos que le seguirán, podrá deducirse que para los pames, “la iglesia” no es únicamente el bien material, el edificio y su contenido (si bien también lo incluye): es todo el ceremonial que la constituye como espacio sagrado; lo es también la velación, la danzas propiciatorias de lluvia y fertilidad, la música del minuete, la colocación de las ofrendas etc. Desafortunadamente, la destrucción del espacio físico y su contenido material implicó también la desaparición de una serie de actividades comunitarias sustanciales para la reproducción sociocultural del grupo. En concreto, con la destrucción del templo se destruyó también una gran parte del patrimonio cultural inmaterial<sup>6</sup> de los xi’óí que, durante al menos tres siglos, se manifestó alrededor de este centro ceremonial que, como dice el antropólogo D. Chemín (1984), es la región netamente sacra de un gran territorio habitado por la comunidad pame septentrional.

El INAH cuenta con un seguro de siniestros que cubre un número muy amplio de monumentos históricos del país. Gracias a él pudieron obtenerse recursos para devolver a los xi’óí los elementos materiales que sostienen varias de sus tradiciones culturales. Fue necesario hacer una serie de trámites para cobrar el seguro, hacer una ficha de cada uno de los bienes perdidos o salvados y calcular sus costos de intervención o, como se verá más adelante, de reproducción. Este trabajo exigió una gran investigación documental y en línea, comparar precios de casas de subastas y de

6 . “La UNESCO entiende por «patrimonio cultural inmaterial» los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible” (Proclamación para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, UNESCO, 2003). “[...] en la definición de patrimonio cultural inmaterial se incorporan campos como las tradiciones y expresiones orales, las artes del espectáculo, prácticas sociales, conocimientos y prácticas relacionados con la naturaleza y el universo, rituales y festividades, y las técnicas propias de la actividad artesanal. Además de que se considera que este tipo de patrimonio cultural es transmitido de generación en generación, lo recrean permanentemente las comunidades y los grupos en función de su medio, su interacción con la naturaleza y su historia. De modo que la salvaguardia de este patrimonio es una garantía de sostenibilidad de la diversidad cultural” (Pérez Ruiz, 2004).



**Foto 5.** Retablo de los Siete Dolores, antes y después de la restauración.



Foto 6. Dibujos de los niños sobre el incendio.



seguros de piezas en museos, requiriendo además de mucha organización institucional. Se re trabajaron las fichas del curso de inventariación y se compararon constantemente los precios obtenidos con los peritos valuadores y restauradores que actuaron como ajustadores de la aseguradora, etc., trámites que se prolongaron durante cerca de ocho meses. El área de restauración arquitectónica, a cargo de la Arq. Begoña Garay, de la delegación del INAH en San Luis Potosí, pasó por un proceso similar.

Paralelamente, y con el dinero de un adelanto del seguro, ambas áreas pudieron programar actividades emergentes para salvar los muros aplanados y altares del interior del templo en peligro de colapso. Asimismo, la CNCPC solicitó ayuda del INAH en su delegación Querétaro, donde existe un grupo de antropólogos especializados en la etnia pame para que durante las fiestas de la Asunción, el 15 de agosto, nos acompañaran e hicieran un análisis de las consecuencias concretas que para la comunidad habría tenido el incendio y, sobre todo, para explorar cuáles eran las expectativas de la comunidad con respecto al futuro de sus bienes sacros. Para lograrlo se hicieron varias entrevistas libres (de algunas de ellas extraje las citas que se leerán en las líneas siguientes) y una serie de talleres pictóricos con los niños. La estadía duró cerca de 10 días. El resultado de dicho trabajo cristalizó en un ensayo publicado en diciembre del mismo 2007 en la revista Diario de Campo (Cf. Vázquez, 2007), el que, a mi juicio, refleja muy acertadamente la necesidad que tiene la población xi'ói de volver a contar con un templo "lo más igualito que se pueda a la iglesia" (Gil Montero, vecino de la cabecera de SMA). Sobra decir que esta breve temporada y sus resultados definieron en gran medida la propuesta técnica de la intervención del edificio y sus objetos.

## 1. Marco teórico metodológico

*"Sabemos que el templo no va a ser igual, pero queremos que las cosas que se hagan como el altar pues pueda ser lo más cercano a lo que era, con sus tallados, con los mismos colores... aunque también sabemos que eso es muy difícil"* (Odilón García, vecino de la cabecera de SMA).

*"Me gustaba ir a la iglesia para ver la virgen, estaba ahí, parecía que estaba viendo mi madre, pero desde que pasó aquello, se quemó y se quemaron dos vírgenes y ahora ya no voy a verlos... me gustaría que aunque no fuera igual pusieran otra vez el altar de la Virgen"* (Dominga Montero, vecina de la cabecera de SMA).

Tras la tragedia, fue evidente la importancia que tenía para la comunidad que se reprodujeran los objetos perdidos durante el incendio; especialmente aquellos que implicaban un tipo de veneración litúrgica muy clara, como eran los bienes inmuebles por destino (los retablos y sus lienzos y esculturas adosados en particular). La comunidad no quería un templo nuevo, como otras poblaciones menos tradicionales

quizá lo hubiesen querido, sino el suyo, el que tenían, pero, como es sabido, en la restauración muchas veces la reproducción de un bien perdido es un acto radical que puede ser considerado una falsificación o un despropósito. Aun así, basados en los testimonios recolectados durante agosto de 2006 y en un video de 50 minutos que muestra las expectativas de la comunidad respecto al futuro de su templo<sup>7</sup>, se decidió que era fundamental, junto con la restauración de los bienes salvados, recuperar la mayor parte del contexto simbólico del templo, así como también su función y su estética, para adyugar a la recuperación del espíritu moral del grupo mediante la devolución de la materia que posibilita la presencia cosmogónica y ritual en el espacio sagrado indígena (un gran aspecto poco contemplado en la práctica tradicional de la restauración pero bastante socorrido en casos de desastres). Esta presencia era imposible de recuperar en un templo desnudo (como en algunos casos sugirieron varios colegas que se dejara el edificio), generando una especie de monumento testigo y construyendo otra iglesia nueva al lado de la primera.

*“Yo no sé, al principio me decían que la iglesia se había quemado por una gente mala que no quiere a la religión, que no quiere a la iglesia y nos quería ver así de tristes y que se quería robar a los santos para hacerles cosas feas... me decían que esas gentes se habían subido hasta donde está el techo y habían echado lumbre, pero no, ya después me dijeron que sí fue el rayo, el segundo que cayó fue el que vino a acabar todo. Yo no sé por qué cayó el rayo, a veces pienso que fue algo natural, que la naturaleza lo mandó porque a lo mejor algo estamos haciendo mal, por eso ahora que se viene la fiesta lo debemos de hacer todo bien, debemos de danzar, de hacer velación, todo como si la iglesia estuviera, a lo mejor si empezamos a hacer todo bien y si trabajamos mucho, otra vez vamos a tener la iglesia y ya no van a pasar esas cosas tan feas”* (Félix Rubio, Gobernador tradicional de la comunidad de SMA).

*“...Yo creo que el rayo cayó porque estamos cambiando las tradiciones, ya no le hacemos caso a las imágenes, ya no les hacemos la velación, los que rezan se están acabando y los demás no sabemos hacer el rezo...yo pienso que Dios mando eso para que volvamos a hacer la velación como antes...”* (Epifania Montero, vecina de la cabecera de SMA).

A partir de que una gran cantidad de organismos culturales internacionales suscribieron el Documento de 1994 de Nara, Japón, para la mayor parte de las fuentes especializadas y los profesionales de la disciplina de la conservación-restauración, la autenticidad de un bien cultural puede corroborarse hoy a partir de cuatro aspectos fundamentales: a). su historicidad y sus materiales, b). su creatividad, forma y materiales, c). su relación con el entorno, y d). estudiando la tradición local y sus valores asociados. Lo anterior se logra únicamente por medio del análisis crítico de valores culturales (artísticos, técnicos) y socioeconómicos (educativos, políticos, económicos).

---

7 Un extracto de este video puede verse en <http://www.youtube.com/watch?v=uhyHLouTZE4>

Así, en varias sociedades, por ejemplo, se privilegia más el proceso de elaboración de un objeto que el objeto mismo, o bien, su función más que su forma. En el caso que nos ocupa, y en general para el caso de bienes venerados por comunidades indígenas, hay una indisoluble unión entre la forma simbólica de uno o varios objetos y la cosmogonía específica del grupo, entendiendo esta última como la relación de un determinado pueblo originario con su entorno natural, lo que desemboca en un particular sistema de creencias y valores. De esta manera, otro aspecto que debe valorarse siempre en el caso de comunidades indígenas es, junto con la historia, la función, la estética o la materialidad de un objeto, su dimensión simbólica.

En concordancia con lo anterior hace tiempo que internacionalmente se trascendió la barrera del “campo de la obra de arte” para considerar como sustanciales y culturalmente importantes no sólo a los objetos bellos y a los monumentos, sino también a los paisajes, a las fisonomías urbanas, a los procesos mismos de manufactura e inclusive a las trazas o caminos. A ello obedeció la redacción del Documento de Nara. El propósito de este texto (Cf. J. Jokilehto y J. King, 2000) era explicar el significado y aplicabilidad del concepto de la autenticidad en diversas culturas, dando, por fin, el esperado énfasis en la diversidad y especificidad de los recursos patrimoniales, así como en la diversidad de los valores que se les asocian. Al reconocer que las culturas y las sociedades están arraigadas en formas particulares y en medios de expresión tangibles, con este documento se logró construir una noción crítica que incluyó a la obra de arte dentro de un campo de objetos–concepto mucho más amplio y que hoy es entendido, también gracias a otras cartas internacionales, como bien cultural. Esta noción alinea la dimensión estética de la obra con muchos otros factores fundamentales imbricados con una más amplia definición de cultura que rebasó aquella romántica que hablaba de una “alta” y una “baja” culturas, introduciendo aspectos relativistas que desafiaban a Occidente y a sus valores prototípicos.

Con todo, todavía es común que dentro de la disciplina se considere que sean las razones que sean, la reproducción de un objeto cultural histórico es llanamente una falsificación. A mi juicio, esto obedece a una confusión que considera que un ensayo con una postura conceptual históricamente situada como fue la de Cesare Brandi contra LeDuc (el famoso “Teoría de la Restauración”), fuera tomado como un código ético, como un documento imposible de analizar, situar y discutir. Se consideró deontológico (es decir, una norma, un deber) la propuesta crítica de una primera (y por tanto única) corriente teórica que prohibía terminantemente la reproducción, considerándola una atentado material que agredía una especie de primera y ontológica materia original. Las influencias de esta gran confusión son aún comunes y, desafortunadamente, si no logramos ver este texto en su justa dimensión, tan sólo a modo de fundamental guía reflexiva, podemos caer en grandes y graves equívocos al momento de intervenir un bien cultural (quizá otro de los problemas derive de que en el campo de la conservación-restauración se le llama “teoría” a

cualquier discusión de tipo conceptual, probablemente como oposición a la noción de “práctica”).

Hoy día, creo que de manera intuitiva los profesionales de la conservación consideramos que, como actividad, ésta busca recuperar la dimensión intangible de un objeto, preservando y conservando su materia<sup>8</sup>. Ahora bien, ¿cómo podemos los restauradores, proviniendo de culturas tan diversas, trabajar sobre objetos cuyos “criterios de valorización y significación no son estáticos ni dogmáticos, sino dinámicos y pluralistas”? (Documento de Nara). ¿Cómo podemos integrar en las decisiones prácticas y conceptuales los deseos de la comunidad<sup>9</sup> y a la vez respetar y seguir nuestros propios códigos éticos y profesionales sin que esto implique un tire y afloja perpetuo?<sup>10</sup>.

Establecer consensos a través de uno o varios criterios convencionales, aceptando que no hay una verdad pero sí caminos apropiados, conscientes de que la reflexión no es más que un elemento creativo que posibilita que veamos las cosas de un modo distinto, es sin duda una respuesta y también el objetivo de las cartas, tratados y encuentros que promueven tanto varios países de forma independiente como la UNESCO, el ICCROM y el ICOMOS. Definir qué es auténtico en cada caso por medio de una vía metodológica que incluya el análisis de valores pareciera ser la solución que, quizá no todavía con la fuerza que debería, zanja problemas como éste.

En este sentido, el trabajo que se decidió realizar en Santa María Acapulco implicaba una serie de acciones socioculturales que posibilitaran la restitución de la función de la iglesia como espacio sacro; como la entidad material depositaria de un gran y profundo trozo de la autorrepresentación identitaria de los xi'ói. En consecuencia, debimos contar con una buena base antropológica que, paso a paso, nos orientara acerca de los alcances de nuestras actividades técnicas y, a la vez, sensibilizara a la comunidad acerca de nuestro trabajo específico y de su participación dentro, y alrededor, de éste. En resumen, una de las principales vías para llegar al análisis de los distintos valores que salieron a escena tras el percance del templo, fueron investigaciones puntuales y específicas por parte de profesionales de la antropología y la etnografía.

Finalmente, además de la dimensión “teórica” de la restauración misma y de los elementos antropológicos y sociales que deben delimitar y solucionar un problema particular de esta índole, en México existe todo un marco jurídico que fue establecido justamente como una forma de sistematizar u orientar las decisiones valorativas. Para ello, como trabajadores públicos debemos apoyarnos en varias herramientas y mecanismos procedimentales y, ante todo, tomar como normativas tan sólo aquellas cartas, documentos o tratados que México ha generado (como la Ley Federal de Monumentos y Zonas de 1972 o la Ley Orgánica del INAH) y a la vez reflexionar con base en aquellos textos que ha ratificado o aprobado (como son las Cartas de Atenas

---

8 Ejemplifico esto con una cita ya muy conocida: [La Restauración] *ya no se hace en aras de la Verdad, en aras de la Ciencia, en aras de la Cultura o en aras del Arte. La Restauración se hace para los usuarios de los objetos: aquellos para quienes esos objetos significan algo* (Muñoz Viñas, 2004: 176).

9 “...Queremos que sigan haciendo esto, que nos pregunten, que nos tomen en cuenta, no que vengan a hacer las cosas como se les de la gana, que nos tomen en cuenta porque nosotros somos los que vivimos aquí, no ellos, ni ustedes, somos nosotros los herederos del templo...” (Juan Martínez, vecino del rancho de San Pedro).

10 Considerando lo anterior, por ejemplo, se decidió contar con la participación de varios integrantes de la comunidad en el trabajo, tanto auxiliares técnicos como actores principales en la reflexión conjunta sobre las decisiones que afectarían el carácter simbólico de su patrimonio, posibilitando asimismo que se ampliara el conocimiento que sobre ciertas técnicas de manufactura locales tienen, pero a la vez reforzando y generando conocimientos sobre otras vías de trabajo manual y de reflexión grupal. Es decir, se buscó promover la participación moral de los habitantes de la comunidad, a la vez que un reducido grupo, que podría servir también de medio de difusión y/o divulgación, se encargara de realizar actividades técnicas bajo supervisión de profesionistas, como de hecho ya se hacía en el pasado.



Foto 7. De izquierda a derecha, se muestran las distintas actividades realizadas entre 2007-2008.

y Venecia o el Documento de Nara, entre muchísimos otros). Afortunadamente, por estas vías consensuadas y normativas –sean sus alcances vinculantes jurídicamente o no– es que se puede normar efectivamente nuestro quehacer, convirtiéndolo en una obligación social. Cualquier país que tenga a su cuidado patrimonio rural o indígena debe considerar que existe una serie de bases internacionales comunes pero que a la vez “las obras monumentales de los pueblos, portadoras de un mensaje espiritual del pasado, representan en la vida actual el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de los valores humanos, las considera patrimonio común reconociéndose responsable de su salvaguardia frente a las generaciones futuras. Estima que es su deber transmitir las en su completa autenticidad. Es esencial que los principios encaminados a la conservación y restauración de los monumentos sean preestablecidos y formulados a nivel internacional, dejando, sin embargo, que cada país los aplique teniendo en cuenta su propia cultura y sus propias tradiciones”. (Carta de Venecia, UNESCO, 1964).

## 2. Actividades e intervenciones

Tras delimitar el anterior marco conceptual y después de que mediante una faena comunitaria se retiraran en agosto de 2007 las cenizas del interior de la iglesia<sup>11</sup>, en septiembre comenzó el trabajo de conservación emergente *per se*, mismo que principió con la colocación de una techumbre temporal de lámina pagada por el gobierno del estado de San Luis Potosí para proteger los aplanados y altares que corrían el riesgo de perderse completamente con la entrada de agua de lluvia a la nave. Cabe señalar que la cubierta fue colocada con cierto retraso, por lo que ciertos elementos del templo, fundamentalmente las bases de adobe de los altares, sufrieron colapsos y ataques de microorganismos.

Esta primera temporada se basó principalmente en la salvaguarda y conservación preventiva de todas las escenas murales del interior que cuentan con

11 Esto permitió que los habitantes de la localidad se enfrentaran por primera vez al problema de la recuperación de su inmueble: antes permanecían en duelo y en una especie de parálisis. El trabajo lo realizaron los hombres de la comunidad solamente, aunque a los equipos de antropología y restauración se nos permitió sugerir y ayudar. A nuestra sugerencia, la comunidad decidió a finales de 2008 mezclar las cenizas con los materiales del nuevo piso de arcilla apisonado (que se colocó totalmente en 2009).



lectura iconográfica. La intención en este caso era resguardar el programa teológico (tanto el estrictamente católico como el que los xi'ói tienen de cada escena, pues ambas difieren en forma considerable). La base de la decoración mural es de arcilla, material que en presencia de altas temperaturas se cuece parcial o totalmente, lo que en este caso implicó un grado altísimo de escamación por pérdida de agua (encogimiento) y también la alteración de los tonos originales. La intervención de estas zonas (cerca de 610 metros cuadrados de pintura mural y aplanados bicromos gravemente alterados de dos distintas etapas históricas) se prolongó durante los siguientes 18 meses, sin que nos fuese posible hacer un registro muy preciso de su deterioro, dada la premura por conservar todas las áreas posibles. Durante los últimos días de 2008 y todo el 2009, las escenas fueron restituidas cromáticamente sobre la base de acrílicos y mezclas de cal/azúcares de cactáceas/pigmentos minerales aplicados mediante la técnica del



Foto 8. Procesos de restitución cromática.

puntillismo sobre ribetes y resanes a nivel de cal, arena y arcilla de la región<sup>12</sup>. La reintegración se apoyó en todo momento en el registro fotográfico realizado en el 2006. Hoy, todas las áreas con decoración del interior de la nave se encuentran ya estabilizadas y reintegradas.

Desde septiembre de 2008, y hasta ahora, también se ha prestado toda la ayuda que el área de arquitectura ha precisado y se han estabilizado y restituido volumétricamente los cuatro altares lastimados por las lluvias (ya listos para recibir

12 La consolidación de los aplanados y el fijado de escamas se llevó a cabo también con mezclas de cal/arena/azúcares de cactáceas locales/arcilla de la región. Para datos más específicos de las intervenciones se recomienda leer los informes de temporada pertinentes (mismos que pueden consultarse en la Presidencia Municipal de Santa Catarina y en el Archivo de la C.N.P.C.).



Foto 9. Título de composición de tierras.

sus retablos correspondientes). De igual manera se han trabajado tres elementos de argamasa y se han consolidado y nivelado la banqueta del presbiterio y el piso general de la nave, la sacristía y el bautisterio.

En cuanto a los bienes muebles, se han trabajado nueve imágenes exentas, piezas que la comunidad eligió a nuestra sugerencia debido a su mal estado de conservación. En este caso sí nos fue posible hacer un registro cuidadoso de deterioro. Muchas de ellas han salido ya a procesión, destacando sobre todo una virgen de la Asunción del siglo XVIII y una pieza pequeña que representa a la Soledad. En todos los casos las piezas mostraron datos interesantes como vestimentas interiores o usos femeninos de imágenes originalmente masculinas. Las intervenciones de la pintura mural y las imágenes de madera fueron consultadas con la comunidad en reuniones específicas, especialmente en el caso de las esculturas policromadas.

Estas actividades fueron realizadas *in situ* con la ayuda de auxiliares capacitados de la comunidad y de diez restauradores profesionales. Por otro lado, en los talleres de la CNCPC, se trabajó por completo un misal romano del siglo XVIII que ya salió a procesión nuevamente, legajos manuscritos con registros de matrimonios y bautismos y de “cuentas y razones” del gasto de la misión, un manual para la administración de los sacramentos y un *Breviarium Romanum*. Están en proceso de restauración otro registro manuscrito de registros de bautismos y defunciones y un libro con la crónica de los Colegios de Propaganda Fide. En la comunidad aún quedan algunos documentos más sin intervenir: otro misal del siglo XVIII y el original del testimonio del título de composición de tierras del pueblo. Por su delicadeza, los documentos gráficos no pueden ser conservados en la localidad y requieren materiales y equipos especializados.

13 El proyecto está planteado para llevarse a cabo en tres etapas: una, ya casi concluida, de rehabilitación y conservación emergente. Otra, de tres años (2009-2011), para la reproducción de los bienes muebles e inmuebles por destino perdidos (retablos, púlpito, puertas, lienzos, etc.) y, una tercera, de un año, para la intervención de detalles finales del edificio y la fachada. Durante la segunda fase se seguirán efectuando labores de conservación y restauración de ciertos aplanados del interior del edificio y de varios objetos sacros salvados del siniestro del 1º de julio. Por otra parte, el proyecto de rehabilitación arquitectónica en su siguiente fase se encargará de la reproducción del coro y del artesón del templo, dado que se ha concluido ya con la reproducción de la cubierta tradicional, acción que fue realizada en total apego a su ejecución original, por medio de la ayuda de un gran número de pobladores de la localidad recolectaron la madera y la palma y la trabajaron, amarraron y colocaron.

De las 61 fichas de bienes muebles e inmuebles por destino que se redactaron para el cobro del seguro, todavía faltan cerca de 40 objetos por intervenir o reproducir (entre imágenes policromadas, lienzos, instrumentos litúrgicos, documentos gráficos, mobiliario, etc.). El proyecto está planteado para finalizarse en el 2012 y en apariencia estamos en tiempo y forma, al menos técnicamente<sup>13</sup>. En todos los casos es necesario observar el uso tradicional de los objetos sacros supervivientes e integrarlo a la propuesta de conservación de cada bien. Por ejemplo, y pese a su importancia, los libros son manipulados constantemente, por lo que deben contar con encuadernaciones gruesas y resistentes (las hayan o no tenido en forma original) que los protejan durante las procesiones, pues no son documentos de un archivo con clima controlado y un acceso limitado de consulta.

De forma paralela, y no menos importante, se han realizado reuniones periódicas con autoridades tradicionales para consensuar cada acción de conservación y se han impartido varios cursos-taller a los niños de la primaria y secundaria sobre la función, efectividad y sentido de las actividades realizadas en esta primera etapa.

Asimismo, las autoridades tradicionales de la comunidad, encargadas directas de las piezas sacras, han tomado dos breves cursos de manejo preventivo de esculturas en procesión, cursos que aún deben afinarse, redondearse e integrarse con el cuidado de otras piezas, como los documentos gráficos o los textiles, pero que han funcionado en una primera etapa. Gracias a que contamos con la colaboración de un antropólogo especializado en la etnia pame, se han podido realizar etnografías muy precisas<sup>14</sup> que develan mucho de la dimensión simbólica y funcional de la iglesia y que definen gran parte de las pautas de cómo y para qué se interviene y presenta cada objeto y cada parte del templo.

En este sentido, se inició también un programa de “niños custodios” del patrimonio local que comenzó con un breve curso de manejo de papel y documentos gráficos y con la elaboración de libretas de bitácora de seguimiento, además de la asignación de una pieza o mueble por niño. Esta no es una tradición local ni mucho menos; en la práctica, el sacristán es quien tradicionalmente debe cuidar las piezas, pero se propuso como una forma de integrar a la población joven en el cuidado del patrimonio local y como una manera de tener un registro escrito y continuo del estado de conservación de los objetos en lapsos determinados de tiempo. Aun desconfiadas, las autoridades tradicionales han permitido que el programa continúe y han promovido la presencia de los niños en las actividades, aunque advirtieron que no piensan permitir que vistan a las imágenes o las “limpien” ceremonialmente.

Regresando a cuestiones técnicas, el trabajo de reproducción no es llevado a cabo por restauradores sino por reproductores profesionales que han sido ya elegidos por el Consejo de Restauración de la CNCPC tras un proceso previo de invitación, prueba y adjudicación directa. Los reproductores tienen la obligación de incorporar a la comunidad en su trabajo y ofrecer empleos dentro de la misma localidad, aspectos que además de su mero trabajo manual son supervisados cuidadosamente. Así, el 14 de diciembre de 2009 se reconsecró el templo, se inauguró el primer retablo reproducido (de la Virgen de Guadalupe) y se reabrió al culto el edificio. Todos los objetos sacros e imágenes volvieron a su interior, pese a que no se han concluido por entero todas las acciones de conservación y restauración del inmueble. Para subsanar posibles problemas logísticos y de culto, se realizó un cuidadoso calendario de festividades y un programa mixto de custodia y mantenimiento para las fiestas y los domingos. Paralelamente, la comunidad, a través de sus “principales” está discutiendo y construyendo una renovación del “costumbre” (aspecto que creen que es el resultado positivo más inmediato del incendio: una posibilidad de renovación ritual firmemente anclada en la tradición y los objetos que la reflejan).

Por último, las áreas de arquitectura y conservación en conjunto están realizando un análisis demográfico y social en cada núcleo urbano del ejido para conformar un plan de desarrollo integral en la comunidad, donde los trabajos de intervención realizados redunden en beneficios concretos y bien argumentados para



Foto 10. Niños “custodios” con sus piezas y libretas.



14 El antropólogo trabaja en torno a cinco puntos propuestos por el área de restauración. Estos son: a) identificar los usos, interpretaciones y costumbres asociadas a la decoración mural, las imágenes de la fachada y las esculturas y lienzos de la iglesia, b) analizar las características de todas las ofrendas, comunitarias y personales que se hacen en la iglesia, c) determinar lo que los x'ói piensan y esperan de la rehabilitación del templo y de las posibles transformaciones que podría haber en la comunidad una vez terminados los trabajos (esto en la totalidad del ejido, no sólo en la cabecera), d) recopilar los eventos, reales y míticos, relacionados con el uso del edificio y sus bienes sacros y e) definir las implicaciones sociales y comunitarias que tienen los cargos de fiscal y sacristán y su relación con los curas de la región.

posibilitar programas sustentables en y para la localidad, tanto en términos turísticos como de demarcación ecológica y urbana, además de asegurar el buen y continuo manejo de los recursos culturales de la comunidad, materializados en su patrimonio físico. ¿Qué puede comercializarse y qué no, por qué, cómo, hasta dónde?, ¿qué se destruye, que es imperante no dejar destruir?, ¿cuál es la fisonomía urbana que se pretende mantener y por qué?, ¿qué constituye una agresión fisonómica y/o física del patrimonio?, ¿cómo alojo y dónde a posibles visitantes?, (¿habrá visitantes?), ¿qué puedo ofrecerle al visitante?, ¿cómo integro a mi población joven en la reproducción de las costumbres de la población frente a condiciones de marginalidad extremas?, ¿cómo integro a todos los habitantes del ejido en una valoración-discurso común?, etc. El resultado final del plan y su éxito instrumental pueden ser mucho más limitados de lo que esperamos, pero es sustancial ponerlo en práctica una vez que se definan sus alcances. Como parte del trabajo interinstitucional para realizar este plan se han establecido vínculos con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Municipio de Santa Catarina, la Secretaría de Desarrollo Social Regional San Luis Potosí, la Secretaría de Turismo del mismo estado, el Instituto Potosino de Cultura, entre otras varias instancias regionales. Esperamos que este plan pueda comenzar a ejecutarse en el 2012, tras su aprobación interinstitucional, tarea que tampoco estará exenta de dificultades.

## **Para concluir**

Aún si se creyera que la preservación de la cultura de México debiera encomendarse a acciones aisladas de filantropía y no a un programa integral nacional –la tendencia actual–, ¿sería posible que los objetos culturales depositados en poblaciones de menos de mil habitantes, poco vistosas y nada redituables turísticamente fueran alguna vez atendidas de manera apropiada por algún nivel de gobierno regional o alguna ONG?, ¿por qué, si se ha comprobado su ineficacia, se deja la preservación y conservación de los bienes al esfuerzo de una sola instancia (comunidad migrante o local, municipio, Iglesia, etc.), y mediante una coordinación de esfuerzos claramente provisoria?, ¿cuáles de los usos tradicionales de los objetos restaurados podrían perder su profundo sentido cultural si sólo se privilegia la materia y estética de los objetos y éstos no se analizan y trabajan desde una perspectiva profesional, misma que impulse la apropiación y empoderamiento de las comunidades alrededor de un eje cultural específico?

Espero que el proyecto de Santa María Acapulco muestre por qué es que es importante atender institucional y federalmente la conservación del patrimonio cultural de localidades rurales marginadas. Si no es posible trabajar en otros sitios a la profundidad en que ha podido trabajarse en este caso u otros generados por la CNCPC anteriormente, sí puede hacerse mediante cursos donde la conservación del legado de cada sitio pueda contemplarse desde una perspectiva integral que incluya

tanto aspectos pedagógicos, valorativos y de desarrollo social como de preservación, restauración y mantenimiento de bienes culturales, de modo que se apoye a las comunidades a protagonizar los cambios culturales necesarios, desde una perspectiva y caminos propios, proporcionándoles ciertos elementos básicos de gestión.

Si el trabajo se lleva a cabo sin tomar en cuenta los usos que del patrimonio hacen sus poseedores, y no se considera que los bienes venerados no son piezas de museo, aisladas y paralizadas en el tiempo, muchas de las intervenciones de conservación serán inútiles, puesto que no están pensadas en función de su verdadero valor cultural. Por ejemplo, recomendarle a los pobladores de estas localidades que el patrimonio una vez intervenido se use lo menos posible es un absurdo y, si no se analizan sus posibles funciones y no se prevé en consecuencia su desgaste físico, éste terminará destruyéndose rápidamente. Rescatar sólo la función estética de un bien impide que sus múltiples lecturas se destaquen, simplificándolas al máximo. Si el patrimonio ha de descentralizarse, es vital que las instancias a las que se encomienda su manejo sepan cómo cuidarlo y usarlo.

Espero que lo aquí dicho muestre algunas de las líneas que podrían seguirse a nivel nacional en términos de planificación y organización de talleres pedagógicos: capacitación de los pobladores en la conservación preventiva de su patrimonio, aproximación a los múltiples valores que en él se plasman, integración de jóvenes en la custodia tradicional del patrimonio (ya sea por las vías ya existentes en cada comunidad o mediante “programas nuevos”), talleres de empoderamiento a partir de símbolos patrimoniales, etc. También, integrando temas que les permitan identificar

*Foto 11. Imágenes del retablo de la Virgen de Guadalupe: original perdido tras el incendio y la reproducción (sin pátinas aún).*



al patrimonio no sólo en su vertiente religiosa sino también en sus instrumentos de trabajo agrícolas, casas, paisajes, caminos rituales, bienes arqueológicos, etc. y hacerles ver que en esta preservación también hay oportunidades de desarrollo turístico, económico o social.

Incluyendo los posibles errores de cada nuevo intento, lo importante es responsabilizarnos en conjunto por un patrimonio que, como el natural, no es renovable en la mayor parte de los casos, y que cada día se pierde de alguna forma en distintas partes del mundo. Nuestro deber como servidores públicos es velar entonces por que esto no suceda de manera sostenida y crear las herramientas que nos permitan evitarlo. Es fundamental hacer notar a nuestra y otras disciplinas que los proyectos que se construyen a partir del diálogo con los poseedores cotidianos de ciertos bienes culturales, no son, aunque lo parezca, el objetivo final de nuestro trabajo. En concreto, nuestro objetivo quizá sea respetar y comprender que son estos mismos poseedores los que, en última instancia, *crean* el patrimonio que debemos atender.

## AGRADECIMIENTOS

El proyecto de recuperación del Templo de Nuestra Señora de la Asunción está conformado por dos partes que reflejan a su vez dos especializaciones de la conservación, una que trabaja sobre el edificio y otra sobre los bienes muebles e inmuebles por destino. Quiero destacar mi más profundo agradecimiento y admiración a la Arq. Begoña Garay López, arquitecta perito del Centro INAH San Luis Potosí, quien dirige los trabajos de conservación arquitectónica del templo: reproducción de la cubierta, consolidación y rehabilitación del edificio, reproducción de coro y artesón, entre muchas otras actividades (destacando entre ellas la coordinación ejecutiva del proyecto interinstitucional de desarrollo que se pretende instrumentar en la comunidad).

Asimismo, quisiera decir que este proyecto se lleva a cabo básicamente gracias al trabajo de los restauradores Juan José Beltrán, Martha Amparo Fernández, Norma A. García, Tania Martínez, César Lugo, María Fernanda Martínez, Hugo Orendain, Norma C. Peña y Verónica Roque. En los talleres de la CNCPC para la conservación de los documentos gráficos contamos con la ayuda de Marie Vander Meeren y Diana Velázquez. Es importante decir que el trabajo de los restauradores, como ya se vio, no sólo implica la intervención técnica de los bienes sino que también conlleva la organización y exposición de cursos-talleres, el registro y documentación, la selección y prueba de materiales y la colaboración en distintas actividades ceremoniales.

Por su parte, los auxiliares de restauración *xi'oi* que participan en el proyecto son Teodoro García, Juan González Montero, Juan González Yáñez, Angelina

Hernández, Gudelia Hernández, Porfirio Montero, Heliodora Rubio, Sixto Rubio y Loreto Segovia. También han colaborado directamente con el proyecto Dominga Reyes y Eusebia Montero.

En cuanto al área de antropología hemos contado con la destacada colaboración de Hugo Cotonieto y Alejandro Vázquez, Mirza Mendoza e Imelda Aguirre.

Finalmente, hemos podido contar con el apoyo desinteresado de un sinfín de instituciones y dependencias, muy difíciles de nombrar aquí una por una pero a las cuales debemos muchísimo de lo que hemos presentado en este escrito.

## BIBLIOGRAFÍA

- BRANDI, CESARE. *Teoría de la restauración*. Madrid, España: Alianza Forma, 1988.
- Carta del ICOMOS australiano para sitios de significación cultural (Carta de Burra)*. Burra, Australia: ICOMOS Australia, 1979.
- Carta internacional para la restauración de monumentos históricos (Carta de Atenas)*; Primer congreso internacional de arquitectos y técnicos de monumentos históricos. Atenas, Grecia: octubre 1931.
- Carta internacional sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia)*; Segundo congreso internacional de arquitectos y técnicos de monumentos históricos. Venecia, Italia: mayo 1964.
- COTONIETO, HUGO. *Informe etnográfico acerca del proceso de rescate y restauración del templo pame, dentro del "Proyecto de conservación y restauración de los bienes muebles e inmuebles del templo de Santa María Acapulco, SLP" a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Octubre-diciembre de 2009*. México, D.F., México: Archivo técnico de la CNCPC-INAH, 2010 (mecanoescrito).
- CHEMIN BASSLER, HEIDI. *Los pames septentrionales de San Luis Potosí*. México, D.F., México:INI, 1984.
- \_\_\_\_\_. *Recetario pame de San Luis Potosí y Querétaro*. México D.F., México: DGCP-CONACULTA, 2000. (Colección Cocina Indígena y Popular, 26).
- CHEMÍN, DOMINIQUE. *Imagen Pame Xi'oi*; México, D.F., México: Archivo Histórico del Estado de SLP/Editorial Ponciano Arriaga, 1994.
- \_\_\_\_\_. Unas consideraciones sobre los Pames y su historia. En: *XI'ÓI Coloquio Pame: Los pames de San Luis Potosí y Querétaro*. México D.F., México: Instituto de Cultura-Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, 1996.
- Documento de Nara sobre la autenticidad Cultural*. Nara, Japón: UNESCO/Gobierno de Japón/ICCROM/ICOMOS, noviembre 1994.

Schneider: Rehabilitación, conservación y restauración del templo de Nuestra Señora de la Asunción

JOKILEHTO, JUKKA AND KING, JOSEPH. *Authenticity and Integrity. Summary of ICCROM Position Paper; Amsterdam, mecanoescrito de 1998; versión final de febrero de 2000.*

LARSEN, K. (ED.); *Nara Conference on Authenticity. Proceedings 1995.* Tapir: UNESCO World Heritage Center/Agency for Cultural Affairs/ICCROM/ICOMOS, 1995.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; México D.F., México, mayo 1972 (última reforma: 1986).

*Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.* México D.F., México: febrero 1939 (la última reforma: 13 de marzo del 2002).

MACHUCA, JESÚS A. *Notas sobre el patrimonio cultural intangible. Patrimonio cultural (unidad de significado y material).* En: *Cuadernos de antropología y patrimonio cultural, n. 2.* Separata de la revista *Diario de Campo*, marzo 2003.

MORA, PAULO Y MORA, LAURA. *Conservation of Wall Paintings.* Londres, Inglaterra: Butterworth-Heinemann, 1984.

MUNJERI, DAWSON. *The Notions of Notions of Integrity and Authenticity. The Emerging Patterns in Africa.* En: *Great Zimbabwe Unesco Seminar: Meeting on the Notions of Integrity and Authenticity in an African Context.* Archivo del ICCROM, mayo 2000 (mecanoescrito).

MUÑOZ VIÑAS, S. *Teoría contemporánea de la restauración.* Madrid, España: Ed. Síntesis, 2004.

ORDÓÑEZ, GIOMAR. *Pames.* México, D.F., México: CDI, 2004. (Colección Los Pueblos Indígenas de México).

PÉREZ RUIZ, MAYA LORENA. *Patrimonio material e inmaterial. Reflexiones para superar la dicotomía.* *Patrimonio Cultural y Turismo*, n. 9; 2004.

*Proclamación para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial;* Reunión de la Convención General de la UNESCO. New York, U.S.A.: octubre 2003 (ratificada por Argelia como primer país en 2004).

SCHNEIDER, RENATA. *Conservación y restauración de los bienes muebles e inmuebles por destino del templo de la Asunción de Santa María Acapulco, SLP;* México D.F., México: Archivo técnico de la cnpc-inah, 2007, 2008 y 2009 (informes mecanoescritos).

SOUSTELLE, JACQUES. *La familia otomí-pame del México central.* México D.F., México: CEMCA/FCE, 1993.

*The Riga Charter on Authenticity and Historical Reconstruction in Relationship to Cultural Heritage.* Riga, Letonia: ICCROM/Comisión Nacional Letona para la UNESCO, octubre 2000.

VÁZQUEZ, ALEJANDRO ET AL. *Del trueno a las cenizas: reporte etnográfico en torno a la catástrofe acaecida en el templo pame de Nuestra Señora de la Asunción de Santa María Acapulco, San Luis Potosí.* *Diario de Campo*, INAH; México, n. 95, noviembre-diciembre, 2007.

[http://cdi.gob.mx/index.php?id\\_seccion=331](http://cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=331)

<http://e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/sanluispotosi/municipios/24031a.htm>

*Schneider*: Rehabilitación, conservación y restauración del templo de Nuestra Señora de la Asunción

<http://www.unesco.org.uy/centro-montevideo/diversidadcreativa.pdf>

[http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL\\_ID=22431&URL\\_DO=DO\\_PRINTPAGE&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=22431&URL_DO=DO_PRINTPAGE&URL_SECTION=201.html)

<http://www.inah.gob.mx/index.php>

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10211> (censo general 2000)

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=10215> (conteo 2005)

<http://www.iglesiapotosina.org/seccionesvarias/avisoslocales/historiadenuestraarq/3edicion/evangelizacionenlahuasteca.cfm>

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/651630.html>

Mecanoescritos de diversas instituciones federales, estatales y municipales respondiendo preguntas del Centro INAH San Luis Potosí para la generación del plan de manejo y desarrollo. Enero 2008-octubre 2009 (estos documentos pueden ser consultados en el archivo técnico de dicho centro).

